SEGUNDO COMUNICADO XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA

A los señores(as) directores(as) del nivel secundaria saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a las orientaciones y las Bases de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, luego de la ejecución de la etapa IE lo siguiente:

Para directores(as) que se encuentran OMISOS y rechazadas que necesitan regularizar en SISGEDD.

Los documentos que respaldan y acreditan la participación de los estudiantes y docentes se detallan en las bases generales.

Luego de haber realizado el registro de participantes a través del SICE, en la página web del MINEDU: http://www.MINEDU.gob.pe/onem/.

El **director debe imprimir las fichas de inscripción de participantes descargadas del SICE y descargar también Anexo C11**, firmarlas y sellarlas, con un informe dirigida al director de la UGEL Melgar subir escaneado los documentos a SISGEDD, hasta **31 de julio 2024**.

Se le reconoce su dedicación en la función encomendada.

Ayaviri, 22 de julio del 2024

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MELGAR

Prof. Valentín Berdusco Quentasi
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
MATEMÁTICA

VBQ/EM
ARCHIVO,CC

Escaneado con CamScanner